**UOC N° 2392/2023**

**Asunción, 13 de noviembre de 2023**

Señor
**DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 50/2023 "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONQUISTA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 425.771.,** a fin de dar respuestas a las observaciones realizadas al llamado.

**OBSERVACIONES**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.

Sección: Datos del SICP.

Situación: Código de Catálogo Incorrecto.

Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

Comentario: Se indica a la convocante que en las anteriores observaciones se ha citado un ítem "a modo de ejemplo; como ser el de replanteo y marcación" en ese sentido se indica que es deber de la convocante corroborar cada ítem y su correcto uso de código, cuando se cita a modo de ejemplo no se utiliza la palabra de modo limitativo en ese ítem sino es extensivo, esto se indica para no extender la observación innecesariamente y se repite que es la convocante la responsable de la carga de los ítems como así la DNCP la responsable de la verificación de que lo cargado corresponde al bien/servicio requerido, por ende se solicita utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema; tal es así que al momento de la publicación y al hacer la convocante casos omiso a lo observado se ha procedido a realizar la publicación con la respectiva nota de responsabilidad Asimismo se vuelve a citar otros ítems a modo de ejemplo que no utilizan el código de catálogo correcto en el ítem 03 utilizan el código 72131601-002 para RELLENO Y COMPACTACIÓN este código corresponde a Preparación de obra y el código de relleno y compactación es el 72102905-001, en este ejemplo la convocante utiliza mal los códigos de catálogo como se puede observar.

**RESPUESTA: al respecto se aclara que la Convocante conoce sus responsabilidades como Institución, en ese sentido y de conformidad a todo lo mencionado anteriormente en las sucesivas Notas de Reparo remitidas, nos mantenemos en lo establecido.**

Atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

*ABG. OSCAR E. SANABRIA P.*
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

UOC – OS – FME

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py